



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO

No. 1100140030-05-2021-00291-00

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

DEMANDADO: SERGIO GALINDO.

Previo a decidir lo que en derecho corresponda en relación al trámite de notificación del ejecutado, requiérase a la parte demandante con el fin de que adjunte copia digital **legible y completa** de la **citación** y el **aviso judicial** junto con sus anexos y certificaciones respectivas enviadas al demandado (consecutivo 11 del expediente digital), toda vez, que las documentales allegadas no son legibles.

Una vez se cumpla con lo aquí dispuesto, retornen las diligencias al Despacho para proveer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 43 del 17 de mayo de 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **cdcf520368e12dc4771eef45665a2855735d48bcf4223d658bb2dafa864f51cf**

Documento generado en 16/05/2022 10:20:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>